



**PROVISIÓN DE CARGOS  
PROCESO No. 027-2019**

17 de mayo de 2019

<b>TIPO DE VINCULACIÓN:</b> Encargo
<b>DESTINATARIOS:</b> Personal de Carrera Administrativa
<b>DEPENDENCIAS:</b> Sección de Presupuesto
<b>CARGO:</b> Técnico Administrativo 40601
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ 2.448.304
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Uno (1)

**1. Aclaración sobre los resultados de la prueba escrita**

A. El 30 de abril de 2019 se publicó un aviso con los siguientes resultados de la prueba escrita del proceso 027 de 2019:

Identificación	Puntaje prueba general (x/50) (A)	Puntaje prueba específica (x/50) (B)	Puntaje prueba escrita (100%) (A+B)
1022340487	27,5	30,0	57,5
53045048	17,5	33,3	50,8
51801245	Ausente	Ausente	0,0

B. El aviso del proceso 027 de 2019 señaló la aplicación de las siguientes pruebas:

Prueba	Valor porcentual	Competencias laborales a evaluar	
		Conocimientos Generales	Conocimientos Específicos
	100%	60%	40%

C. En atención a las solicitudes de revisión de los resultados de la prueba se encontró que la proporción del componente general y específico sobre el valor total de la prueba no correspondió con lo establecido en el aviso:

Componente	Proporción de la publicación del 15 de mayo de 2019	Proporción establecida en el aviso del proceso
General	50%	60%
Específico	50%	40%

D. Por lo anterior se aclara que los resultados de la prueba escrita son los siguientes:

Identificación	Puntaje prueba general (x/60) (A)	Puntaje prueba específica (x/40) (B)	Puntaje prueba escrita (100%) (A+B)
1022340487	33	24,0	57,0
53045048	21	26,7	47,7
51801245	Ausente	Ausente	0,0



## **2. Resultado del proceso:**

Teniendo en cuenta que ninguno de los citados a prueba escrita superó el puntaje aprobatorio de 60/100, la declaratoria de desierto del proceso 027 de 2019 se mantiene.

## **3. Observaciones**

3.1. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso.

3.2. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados del resultado de la prueba y la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

**JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS**

Jefe